

Misiones, 10 de enero de 2020

Dr. José Guccione

Subsecretario de Articulación Federal

Cc/ Dr. Ginés Gonzalez García

Ministro de Salud de la Nación

S / D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, como colectivo de organizaciones de mujeres y disidencias sexo genéricas de Misiones con el fin de solicitar intervención inmediata para que en la provincia se efectivice y monitoree la implementación del Protocolo de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en todos los hospitales y centros de salud públicos y privados, proporcionando los insumos, personal y/o acciones necesarios para poder llevarlo a cabo.

Según datos oficiales del Ministerio de Salud Pública de Misiones, correspondientes a los embarazos registrados en la provincia, durante el año 2017, 201 niñas de entre 10 y 14 años fueron obligadas a parir y en el año 2018, la cifra se mantuvo, con 198 casos. Del mismo modo, las tasas de embarazo adolescente en la provincia de Misiones superan ampliamente la media nacional pese a que el protocolo se encuentra vigente desde el año 2010. Junto con Formosa y Chaco son las 3 provincias con mayor índice de embarazo y maternidad en la adolescencia. Cada día 7 niñas menores de 15 años entran a una sala de partos. Son niñas, no madres.

Para la ley Argentina, la ILE es un derecho garantizado para las niñas y adolescentes menores de 15 años, encuadrándose tanto en la causal violación como en la causal salud, dado el alto riesgo que implica continuar las gestaciones a edades tempranas. Sin embargo, las cifras demuestran que en nuestra provincia la ILE es de difícil o casi imposible acceso.

Las alarmantes estadísticas provinciales ponen de manifiesto que son necesarias medidas de corto plazo con el fin de brindar información y sensibilización a la población, y en particular hacia funcionarios/as, agentes y demás personal, responsables de intervenir en los casos que requieran ILE, en el sentido de garantizar este derecho humano fundamental. También es urgente el acceso fácil y gratuito a distintos métodos anticonceptivos, que en la actualidad se encuentran en falta o discontinuados en el sistema de salud provincial.

A su vez, a las inmensas carencias en la zona en torno al área de salud se suma el alarmante registro de una gran cantidad de casos de Violencia Obstétrica en los principales hospitales del área. Creemos de gran importancia que se aplique y controle de manera rigurosa el ejercicio de la ley de Parto Humanizado en los hospitales públicos y privados, siendo el parto un momento donde muchísimas mujeres y niñas son vulneradas innecesariamente, sufriendo inmensas pérdidas.

Entendemos que, además de la aplicación del protocolo de ILE, es necesaria la eficiente implementación del Programa de Educación Sexual Integral en los establecimientos educativos de todos los niveles, como herramienta fundamental para prevenir diversas problemáticas sociales, entre ellas las relacionadas con el desarrollo pleno de la sexualidad. En cuanto a la ESI, a pesar de los esfuerzos del programa provincial, las escuelas aún se resisten a llevar

adelante la efectiva implementación de la misma, en especial aquellas católicas y cristianas. Por esta razón, es de suma importancia el diseño de estrategias de seguimiento y control coordinado entre docentes/ no docentes y actores locales, provinciales y nacionales, con el fin de registrar los casos en que se obstaculice la implementación del programa y así aplicar medidas específicas para cada establecimiento.

En este contexto es que vemos necesario un compromiso sólido de parte del Ministerio de Salud de la Nación que redoble el esfuerzo garantizando, entre otras, la formación del personal interviniente en cuanto a la ejecución de todas las leyes vigentes en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, violencias contra las mujeres y protección de la niñez. Y es muy necesario un trabajo articulado con los demás ministerios, como el de Educación.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

Colectiva de Mujeres de Puerto Iguazú / Indomables Grupa Feminista de Montecarlo/ Mujeres de la Tierra Colorada – Eldorado / Biblioteca Feminista Norita Cortiñas/ Red de Mujeres Profesionales por el Derecho a Decidir – Eldorado/ Regional Misiones de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito/ Isadora Mujeres en Lucha Izquierda Socialista + Independientes/ La Calaca/ Red Internacional de periodistas con visión de género- Nodo Misiones Corrientes/ Frecuencia Sorora/ Socorristas Misiones – Socorristas en Red/ Colectivo de Acción contra las violencias de género/ FOL – Frente de Organizaciones en Lucha/ Asociación Civil ARTE UNO/ Docentes por la ESI e IVE/ Colectivo Tejiendo Género/ Vórtix Espacio Creativo Independiente/ Reveladas Radio Feminista/ CTA Misiones/ Red Nacional de Docentes por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito/ Actrices Argentinas/ Partido Comunista de la Argentina/ Federación Juvenil Comunista/ Corriente Lohana Berkins/ Feministas Autoconvocadas /I colectivo de la calle a la dignidad// Dora te escucha/ Socorro Rosa Santa Elena/ Socorristas Costa del Uruguay/ Chanas San Nicolás/ Las Fugas Rosario/ Las Nanas - Santa Fe/ Socorro Rosa Corrientes/ Resistencia Rosa - Chaco/ La Pacha Rosa - Formosa/ MP LA DIGNIDAD/ Feminismo Popular y Disidente/ Grupo de teatro independiente Capotó Tiaster/ Nosotras Proponemos Misiones

COORDINADORA DE TRABAJADORXS, MUJERES, TRANS, TRAVESTIS, LESBIANAS,
TRANSEXUALES, BISEXUALES, INTERSEXUALES, QUEERS